



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el
Gobierno Regional de San Martín, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Huancas Huamán, Johon Jenry (ORCID: 0000-0001-5664-898X)

ASESOR:

Dr. Barbarán Mozo, Hipólito Percy (ORCID: 0000-0002-9316-202X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TARAPOTO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres, por su amor infinito, sus consejos y sobre todo su aliento constante para seguir superándome día a día.

Johon Jenry

Agradecimiento

A todos los trabajadores del Gobierno Regional de San Martín, sede central, por su apoyo desinteresado en la aplicación de los instrumentos de la investigación, necesarios para el desarrollo planteado.

A quienes compartieron sus experiencias y conocimientos en las aulas universitarias durante el desarrollo de la presente maestría, a ellos mi agradecimiento infinito.

A todas aquellas personas que brindaron su apoyo en la parte metodológica de la presente investigación y en el análisis estadístico.

El autor

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III.METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y su Operacionalización	21
3.3. Población, muestra y muestreo	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
3.5. Procedimientos	28
3.6. Método de análisis de datos	30
3.7. Aspectos éticos	31
IV. RESULTADOS	32
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	42
VII.RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	48

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Validez del Juicio de experto	27
Tabla 2 Criterios de interpretación de la Prueba de Pearson	30
Tabla 3 Relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.	32
Tabla 4 Relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.	35

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín	33
Figura 2. Nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.	34
Figura 3. Dispersión de datos del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020	36

Índice de abreviaturas

ITU.....	1
ONU.....	1
TIC.....	1
ONGEI.....	1
MEF.....	2
GRSM.....	4
OCDE.....	11
PCM.....	12
CAP.....	13
MOF.....	13
PIA.....	13
PIM.....	13
ROF.....	13
TUPA.....	13
D.L.....	16

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, la metodología corresponde a una investigación del tipo básica, con un diseño no experimental, transversal, cuantitativo, descriptivo correlacional. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de encuesta; además de una población y muestra de 52 trabajadores de la Oficina de Administración de la sede central del Gobierno Regional de San Martín. El procesamiento de datos se efectuó empleando el estadístico de correlación de Pearson. Los resultados indican que el nivel del gobierno electrónico, es medio con 71.3%, y el nivel de la gestión administrativa financiera, es medio con 63.2%. Finalmente, se concluye que la relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa; habiéndose obtenido un valor de 0.859 para el correlacional de Pearson y el coeficiente de determinación $r^2=0.737$.

Palabras clave: Gobierno, gestión, administración, financiero

Abstract

It is proposed as an objective to determine the relationship between electronic government and financial administrative management in the San Martín Regional Government, 2020, where the methodology corresponds to a basic type of research, with a non-experimental, transversal, quantitative, descriptive correlational design, applying the survey technique and as an instrument the survey questionnaire, with a population and sample of 52 workers from the Administration Office of the headquarters of the Regional Government of San Martín, where the data processing was carried out using the statistical of Pearson correlation. The results indicate that the level of electronic government is medium with 71.3%, and the level of financial administrative management is medium with 63.2%. Finally, it is concluded that the relationship between electronic government and financial administrative management in the San Martín Regional Government, 2020, is direct and significant; having obtained a value of 0.859 for the Pearson correlation, and the determination coefficient $r^2 = 0.737$

Keywords: Electronic government, financial administrative management, regional government

I. INTRODUCCIÓN

El empleo de tecnologías de información en el mundo se ha intensificado considerablemente, siendo esta una herramienta para contribuir al logro de los Objetivos del Milenio de la Organización de la Naciones Unidas – ONU y en el campo de la gestión pública un reto para mejorar la performance de los procesos que ejecutan, en pro de brindar los bienes y servicios que la colectividad necesita. Así por ejemplo la International Telecommunication Union - ITU (2018), menciona que en el campo gubernamental en el último quinquenio, todos los países han mejorado el índice de desarrollo de las Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC y en el campo específico de la implementación del gobierno electrónico esto representa un avance de hasta 20% en promedio. Permitiendo que cada vez más se tengan procesos que se llevan de forma virtual o que la obtención de información para la adopción de decisiones sea más fácilmente compartida con los decisores, avance insuficiente aún.

Esta realidad de incorporar las TIC's a la gestión pública conocida como gobierno electrónico, ha sido adoptada como parte de los lineamientos de intervención de los países. Así en Colombia se emite el Decreto 3816 de 2003, que incorpora la acción intersectorial de políticas de gobierno electrónico en la gestión pública como una obligación para todas las instancias de gobierno. Todo ello, con el fin de generar mecanismos de transparencia de gestión y disminución de trabas burocráticas a favor de la ciudadanía; sin embargo, pasado más de 17 años de su implementación formal como política pública aún existen componentes de la gestión que no han logrado resultados efectivos de su aplicación como por ejemplo en el campo de la priorización, ejecución y control de los proyectos de inversión. (Parra, 2018)

En el Perú, tanto el sector del gobierno y el sector privado van día a día usando las tecnologías de acuerdo a sus necesidades. De tal manera que se ha institucionalizado en oficinas como la ONGEI (Oficina Nacional de

Gobierno Electrónico e informática), que son las que regulan el uso de ciertas plataformas o estándares para las instituciones del Estado y aquellas instituciones privadas donde el Estado invierte capital económico y para el caso específico de la gestión administrativa financiera el Decreto Legislativo – D.L. N° 1436, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF normar sobre la adecuación de los sistemas de administración del Estado; haciendo imperativo a todas las instancias gubernamentales la implementación de los sistemas presupuestarios, de tesorería, contabilidad, abastecimiento, de programación de inversiones multianual, de endeudamiento estatal, de gestión de inversiones, y de la gestión de recursos humanos.

Es así que los sistemas administrativos están estructurados para poder administrar mejor los recursos del estado peruano, siendo un lineamiento de todos estos sistemas, el empleo de las tecnologías de la información como parte del gobierno electrónico, procedimientos que, si bien ha tenido un avance muy significativo, aún presenta falencias en cuanto a su operatividad para el manejo de la información generada para la adopción de decisiones y los sistemas de control.

La gestión administrativa financiera del Estado de forma supletoria se rige también por Ley de Gobierno Digital, establecida en el D.L N° 1412 que determina el marco jurídico del gobierno digital y su aplicación en la gestión pública en todas las instancias públicas de todos los poderes del Estado y en cada nivel de gobierno. Sin embargo, a la fecha todavía existe poco avance en el tema, básicamente por la cultura del papel, del trámite personal o por deficiencias operativas y logísticas en las entidades para su implementación. Según el MEF (2019), las entidades públicas destinan en promedio menos del 0.8% del total de su presupuesto a implementar proyectos de tecnologías de la información, siendo esta condición mucho más evidente en los gobiernos sub nacionales.

La gestión gubernamental de los gobiernos regionales en cuanto a la gestión administrativa financiera están obligados a seguir los lineamientos de la política nacional, para lograr así en conjunto, cumplir con los retos nacionales planteados en los planes sectoriales nacionales. Por consiguiente, sus unidades ejecutoras tienen el reto de administrar eficientemente los recursos del Estado, informando los avances logrados y planteados en sus documentos de gestión, para lo cual usan las herramientas tecnológicas de los sistemas administrativos.

Sin embargo, su implementación muchas veces se supedita a un mero proceso de cumplimiento de la normativa, pues estas herramientas son poco empleadas para la toma de decisiones o para los procesos de evaluación de las metas planteadas. Por el contrario, si éstas se ejecutan solo se evalúan indicadores de eficacia del logro, sin evidenciar las razones y/o consecuencias de su ocurrencia o sin evaluar la eficiencia de los logros, los factores de la calidad y la economía del gasto presupuestal en las intervenciones que se llevan a cabo.

Para el caso del gobierno regional de San Martín se ha creado el comité para la administración del gobierno digital, ello en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 119-201-PCM, habiendo formulado el plan estratégico correspondiente. Sin embargo, estructural y funcionalmente no se ha asignado el personal y los fondos necesarios para su implementación como parte de los procesos institucionales estandarizados, que permitan contar con tecnologías digitales que articulen los diferentes instrumentos de gestión con los aspectos operativos de las unidades ejecutoras y gerencias,

En lo específico de la gestión administrativa financiera del Gobierno Regional, los sistemas operativos administrativos que están entrelazados con los sistemas presupuestales y de contrataciones principalmente. Estos no presentan condiciones favorables para generar información de reporte de cumplimiento de indicadores de eficiencia y de los impactos de las

intervenciones, lo que hace que se subutilice el sistema de gobierno electrónico con que cuentan.

Teniendo como escenario esta realidad problemática se plantea como problema general de la investigación: ¿Qué relación existe entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020? Los problemas específicos: PE1: ¿Qué relación existe entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020? PE2: ¿Cuál es el nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020? PE3: ¿Cuál es el nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020?

Todo lo antes descrito nos permite establecer que la investigación planteada tiene la relevancia y justificación adecuada basada en la conveniencia, dado que la colectividad de la región San Martín en general y de forma específica los usuarios de los servicios que oferta el Gobierno Regional de San Martín – GRSM, necesitan tener servicios que sean brindados con calidad; desde el enfoque del valor público y el presupuesto por resultados. El gobierno electrónico es un mecanismo que contribuye a la optimización de procesos y un mejor acceso a los servicios, siendo los resultados a ser obtenidos convenientes no solo para los trabajadores sino también para los usuarios, que son finalmente la población objetivo de la entidad. La relevancia social basa su justificación en los resultados que serán logrados, que servirán para valorar y poner en evidencia la importancia del gobierno electrónico en el componente administrativo financiero; basado en la adopción de paradigmas nuevos, tendientes a cambiar actitudes hacia una gestión pública que tenga como soporte el gobierno electrónico. Ello como una forma de contribución a una mejor oferta de bienes y servicios y superar las brechas sociales de la población de forma más eficiente.

Así mismo el valor teórico que conlleva la investigación, contribuye a la

generación de conocimiento y contrastarlos desde la doctrina de la gestión pública; tomando como premisa los aspectos conceptuales y doctrinarios planteados en el marco teórico, complementada con los aspectos de la metodología que fueron empleados. La justificación por su implicancia práctica de la investigación se justifica porque la gestión administrativa y financiera de toda entidad pública constituye el soporte básico para implementar los planes y proyectos institucionales, y para el caso específico del GRSM en la mejora de sus indicadores de gestión financiera, presupuestal, de control, entre otros; teniendo como soporte el gobierno electrónico. Por consiguiente, a su vez metodológicamente la investigación es justificable porque demostrará que la investigación correlacional, descriptiva no experimental es aplicable para analizar las variables de la gestión pública como son el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera.

Así, el objetivo general de la investigación: Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020. Los objetivos específicos: OE1: Determinar la relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020. OE2: Identificar el nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020. OE3 Identificar el nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.

Y la hipótesis general de la investigación es: Hi: La relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa. Las hipótesis específicas: H1: La relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa. H2: El nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es alto. H3: El nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es alto.

II. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo de investigación tiene como base teórica los trabajos previos de autores e investigaciones que se basan en el gobierno electrónico y la gestión administrativa y financiera. Al respecto a nivel internacional lo detallado por Gómez, M y Montesinos, J (2017), *Gobierno electrónico y transparencia de la información financiera y presupuestal de los departamentos en Colombia*. (Artículo científico), España. Planteó una investigación del tipo básica, nivel explicativo, aplicando el cuestionario y la ficha de encuesta como técnica e instrumento, con una población de 132 funcionarios con nivel directivo y una muestra de 68 funcionarios. Concluye que las comparaciones con los valores evidenciados para los gobiernos de la región de Latinoamérica, las dependencias colombianas presentan estándares mucho más bajos de implementación de los sistemas de gobierno electrónico en la gestión financiera logrando solo un 34.8% de los indicadores evaluados, no encontrándose ninguna relación causal de esta condición a la descentralización administrativa del país. El Estado de situación financiera corresponde al informe financiero más publicitado, sin embargo, un escaso número de departamentos lo han colocado en la red. La existencia de indicadores para medir el logro de la eficacia de las metas corresponde al primer motivo en la producción de informes, que son los componentes del informe de gestión anual para la audiencia participativa y pública de rendición de cuentas de las entidades.

Otra investigación es la presentada por Rincón, E. (2017), *Gobierno electrónico y el control del gasto público a través de nuevas tecnologías: una aproximación crítica y preliminar al e-control*. (Artículo científico), Colombia. Planteó una investigación del tipo básica teniendo como técnica e instrumentos a la entrevista y la guía de entrevista, respectivamente con una población y muestra de 56 directores de gestión del gasto. En sus conclusiones detalla que el gobierno electrónico no se refiere necesariamente a que las instituciones del Estado implementen portales o plataformas web, sino que ellos deben cambiar la estructura institucional y política para que los usuarios tengan la oportunidad de acceso a la

información, a los servicios y llevar a cabo los trámites que son de su interés. La implementación de tecnologías innovativas de la información como parte de los procesos de control del gasto público puede lograr la optimización de las funciones de control, siempre y cuando no se automaticen las trabas burocráticas características de estas instancias de control.

Así también se tiene la investigación de Martínez, F. (2017), *Gobierno Electrónico en América Latina. Estudio Comparativo de Portales Web de Administraciones Locales de México, Chile, Colombia y Uruguay*. (Artículo científico), Toluca, México. Investigación del tipo cualitativo con un diseño descriptivo, población y muestra de 04 legislaciones nacionales de gobierno electrónico. Se aplicó como técnica el análisis de casos y como técnica la ficha de análisis de casos. En sus conclusiones detalla que en América Latina, el gobierno electrónico de las entidades municipales se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo e implementación, lo que corrobora, que a pesar que los enfoques del empleo de tecnologías para la información ya forman parte de la gestión práctica de las municipalidades, su consolidación es aún incipiente. El portal web constituye el principal instrumento electrónico empleado, siendo para una gran mayoría la única implementada, lo que vuelve a ratificar que los procesos de su implementación están en una fase intermedia de desarrollo.

A nivel nacional se tiene la investigación de Quiñones, V. (2019), *Propuesta de implementación de un DATAMART como soporte de toma de decisiones para la oficina de planeamiento estratégico del hospital regional Eleazar Guzmán Barrón - Nuevo Chimbote, 2019*. (Artículo científico), Chimbote, Perú. Investigación del tipo básica con un diseño no experimental descriptivo, población y muestra de 23 servidores del área informática y de la oficina de planeamiento. Se aplicó la técnica de la entrevista y como instrumento el cuestionario de entrevista. En sus conclusiones detalla: El componente de aceptación de los procedimientos

actuales se evidenció que el 90.91%, no se encuentra satisfecho con la situación actual; el componente de la necesidad para implementar un Datamart como elemento de apoyo para la adopción de decisiones, se evidencia que el 100.0% sí presenta esta necesidad de su implementación.

Otra investigación a nivel nacional es la desarrollada por Puicón, L. y Sánchez, V. (2018), *Sistema integrado de administración financiera y su incidencia en la mejora de la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Tumbes – 2018* (Artículo científico), Universidad Señor de Sipán, Perú. Es del tipo básica con un diseño correlacional no experimental, población de 112 trabajadores y una muestra de 62 trabajadores. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que la evidencia de la influencia del SIAF y la Gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Tumbes – 2018, determinado con el estadístico de Pearson que da un valor de 0.874. En relación a la tipología de gestión administrativa implementada en la Municipalidad Distrital de Tumbes se evidencia que los servidores sí tienen conocimiento de los indicadores de eficiencia y eficacia de las prestaciones que brinda a la población con un valor de 7 de cada trabajador; además, tiene mecanismo o sistema que contribuye a determinar el grado de endeudamiento institucional.

En este mismo ámbito también se puede apreciar la investigación desarrollada por Simón, W. (2018), *Gobierno Electrónico y su Influencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco, 2016* (Tesis de Maestría), Perú. Investigación del tipo básica, diseño correlacional, población y muestra de 56 trabajadores del área administrativa. Se aplicó la técnica y como instrumento la encuesta y el cuestionario respectivamente. Concluye que la influencia es significativa entre el gobierno electrónico y la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, sustentada en el valor del estadístico del anova, que muestra un valor de 0.0496. Por consiguiente, la gestión pública presenta dependencia de los factores interno, externo y relacional. La influencia es no tan significativa entre la dimensión externa y la gestión

pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, sustentada en el valor del estadístico de anova que muestra un valor de 0.00981. Por consiguiente, la gestión pública presenta dependencia baja de la dimensión externa; sin embargo, se determina de forma negativa su valor beta, lo que nos permite inferir que no tiene una influencia significativa ni directa en relación a los otros factores.

A nivel local y regional, se tiene la investigación llevada a cabo por Ruiz, J (2017), *Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017* (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto; investigación del tipo básico, con un diseño correlacional no experimental, con una muestra de 48 trabajadores universitarios. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que existe una correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017, siendo esta de valor positivo moderado, donde el $p=0,500$ ($0.000 \leq 0.01$). La gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, año 2017, muestra un valor de implementación moderado con un valor de 61%, tomando como referencia la opinión de los encuestados.

También se tiene la investigación de Lazo, A., Rodríguez, A., Chuquizuta, S. (2019), *Análisis de los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín, período 2014 – 2016*. (Tesis de Maestría), Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto. Investigación del tipo básica, con diseño correlacional, población de 58 trabajadores y una muestra igual al tamaño poblacional. Se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública del Gobierno Regional de San Martín, se deben a deficiencias de los procesos de gestión como la poca articulación entre la planificación estratégica, el presupuesto institucional y a nivel de éste el cumplimiento de las fases presupuestales. La fase con mayor deficiencia en la gestión

del presupuesto es la ejecución, motivado por las constantes variaciones del Plan Anual de Adquisiciones, desconocimiento operativo para formular términos de referencia y estudios de mercado de las contrataciones.

Finalmente, se tiene la investigación llevada a cabo por Fernández, N (2018), *Gobierno electrónico y su relación con la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca – 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto. Investigación del tipo descriptivo correlacional con una muestra de 67 trabajadores municipales. Se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye demostrando la existencia de relación positiva entre el gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca – 2018, corroborado mediante el valor de “p” igual a 0,000. Por tanto, menor a 0.05 y el coeficiente de correlación “r” es de 0.854, que indica una relación alta en sentido positivo, lo que permite inferir que se acepta la hipótesis alterna (H_i). El gobierno electrónico en la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca presenta un nivel de implementación en la fase de inicio con un valor de 68,7%, en la fase de proceso un 25,4% y en la fase implementado sólo el 6%.

A continuación, se presenta el marco teórico de las variables en estudio, así para la variable Gobierno electrónico. Esta se define como “una innovación continuada de la forma como se brindan los servicios, la forma de participar de los usuarios y la modalidad de gobierno mediante el cambio de las relaciones internas y externas mediante la tecnología, el Internet y los medios de información (Gartner Group, 2016). El gobierno electrónico corresponde al empleo de las tecnologías para la información y la comunicación, especialmente el internet como un instrumento para el logro de una mejor gestión de gobierno (OCDE; 2014). Se conceptúa como el empleo de tecnologías para la información por las entidades gubernamentales que tienen la aptitud para la transformación de las relaciones entre la población, las empresas y otras instancias del gobierno” (Banco Mundial, 2016, p.21)

En ese marco de cosas, el gobierno electrónico es útil para la rendición de cuentas y para transparentar la gestión donde a través de los portales web es factible la publicación de los gastos que efectúan las entidades y conocer el destino de los recursos. Ofrecer servicios en línea donde se hace factible la gestión de diversos trámites gubernamentales mediante los sitios electrónicos, los cuales aminoran los costos y el tiempo de los usuarios; pues siempre están disponibles, es decir, sin hacer colas. También sirve para mejorar la gobernabilidad ciudadana, pues es factible la realización de diversas consultas al público sobre su apreciación en temas de interés colectivo, y también es factible que se elabore buzones de sugerencias y quejas de los servicios; para la mejora de los procesos internos institucionales. Al estar disponibles los archivos e información en línea, su aplicación en los procesos institucionales se hace más eficiente para la capacitación y educación on line, donde muchas entidades privadas y públicas emplean internet para desarrollar capacidades de sus funcionarios y usuarios. (Fountain, 2016)

Desde la perspectiva gubernamental peruana es el instrumento de modernización de la gestión pública que empleando las TIC, busca las mejores prácticas, niveles mayores de control y transparencia, y más eficiencia. Es decir, una mejor calidad de los servicios públicos que presta el Estado y finalmente para los ciudadanos es la oportunidad que tienen para el acceso y participación activa en la gestión de los servicios públicos, con mucha flexibilidad y sin tener que acercarse físicamente las oficinas del Estado. También implica contar con una mayor información con más puntualidad y en cualquier momento (Rivas, 2013, p.9).

El gobierno electrónico, se sustenta en teorías diversas, la primera basada en la Gobernabilidad democrática que sustenta que las herramientas de la gestión pública deben tender a acercar el servicio público al ciudadano; por tanto, los procesos de producción de bienes y servicios del Estado deben estar relacionados con la calidad del servicio, los resultados esperados por la ciudadanía, y que tenga herramientas para interactuar

con el Estado; donde la tecnología en especial la internet, se constituye la principal herramienta para ello (Dahl, 2018; p. 63).

Otra teoría es la basada en el concepto de la nueva gestión pública como una modalidad, gestionar la administración gubernamental de las entidades del gobierno para que presten sus funciones de la mejor forma posible. Para ello, parte de la premisa de que es necesario reformar en la gestión pública para brindar un mejor servicio, y es ahí donde el gobierno electrónico se convierte en una alternativa (Rosanvallon, 2015, p.45). La tercera teoría se basa en las inteligencias múltiples de Gardner, que propone que no siendo la inteligencia un conjunto unitario que englobe diferentes capacidades específicas, sino por el contrario es una red de conjunto autónomos que se relacionan entre sí. Por consiguiente, el uso de plataformas virtuales o enlaces de tecnologías de la información en la gestión pública, ayudan en la capacidad de brindar soluciones a problemas o crear bienes a partir de procesar información que se puede colocar en más de un entorno virtual; generando un mayor valor público a la gestión gubernamental (Baum y Di Mario, 2017, p.127).

De acuerdo a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM (2018), el gobierno electrónico desde la perspectiva de su funcionamiento se conforma de tres componentes a saber, la accesibilidad, la relevancia y la confiabilidad. La accesibilidad, definida como la capacidad o la facilidad de los usuarios del sistema para encontrar la información que buscan. Evitando que falencias en el diseño y una navegación poco efectiva dificulten acceder a los contenidos; a la vez de orientar a nuevos usuarios hacia los portales o herramientas informáticas y que posibiliten el establecimiento de un escenario de trabajo para la interoperabilidad. Este componente implica que se publique los documentos para la gestión de la entidad como son la publicidad de documentos de presupuestación, de las inversiones, de los trabajadores de la entidad, de la gestión administrativa general; y así brindar facilidades para encontrar la información estableciendo indicadores de atención previamente establecidos, lo que

hacen que la interoperabilidad, y la interacción entre los sistemas y usuarios sea eficiente. La documentación de gestión presupuestal corresponden a los reportes de avance de la ejecución en cuanto al PIA, PIM, devengados y compromiso del gasto, por fuentes de financiamiento, genéricas del gasto y funciones. (PCM, 2018)

Los contenidos mínimos que se exigen que deben tener los elementos de la accesibilidad en el gobierno electrónico son para la documentación de gestión pública, todos aquellos relacionados con la planificación estratégica y operativa, informes memoria de gestión, el Manual de Organización y Funciones – MOF, Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Cuadro Analítico de Personal – CAP. La documentación de gestión presupuestal corresponden a los reportes de avance de la ejecución en cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Presupuesto Institucional Modificado – PIM, devengados y compromiso del gasto, por fuentes de financiamiento, genéricas del gasto y funciones. La documentación de información de personal corresponde al listado de personas que laboran en la entidad, monto de remuneración y condición laboral, y procesos de selección de personal. (PCM, 2018)

Así mismo, la documentación administrativa general, corresponde a documentos como resoluciones, directivas internas, memorándums, trámite documentario, agendas de los directivos. La definición de estándares de calidad en la atención y acceso, sobre la base de criterios de eficacia y de efectividad del sistema electrónico y las valoraciones que hacen los usuarios al sistema. La interoperabilidad que se refiere a que la data existente puede ser obtenida sin limitaciones, pero a la vez poder ser reelaborada. Interacción entre usuarios y sistemas, que se refiera a la capacidad para compartir información entre los usuarios y esta ser insertada en los sistemas cuando corresponda. La disponibilidad de información sin licencia o patentes, que se refiere a la capacidad de poder acceder a la data, sin que se tenga de pagar por el acceso u obtener de

forma previa un permiso o licencia; pues de existir licencias ésta debe ser asumida por la Entidad y no por los usuarios. (PCM, 2018)

El segundo componente del gobierno electrónico es la relevancia, y está íntimamente relacionado a los aspectos utilitarios y de calidad del contenido que los documentos, los cuales potencian el empleo de instrumentos informáticos y así aumentar la participación de los trabajadores en el uso de la intranet y el empleo de los usuarios de la extranet; definiendo con claridad los lineamientos y los procedimientos de cómo se publican los contenidos, la forma de gestionarlos y cómo se actualizan. (PCM, 2018)

Las acciones que se deben evaluar para el componente de la relevancia son la utilidad de la información disponible, es decir, que la data que en ella se encuentra sirva para las acciones operativas de los trabajadores. Datos publicados en formatos reutilizables, es decir, que se tenga la posibilidad de poder modificar o adecuar la información una vez obtenida para elaborar reportes de gestión o para otras acciones. Contribución de la información a la gestión interna, que se valora en la medida que la data sirve para orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Valoración de los usuarios externos de los sistemas informáticos, que se mide por los reportes de averías del sistema o por encuestas de opinión cada vez que alguien accede al servicio. (PCM, 2018)

El tercer componente referido a la confiabilidad se refiere al atributo de que la información que comparte el gobierno electrónico debe ser confiable, y por consiguiente ser corroborada y libre de errores; con el fin de propiciar que intencionalmente la información no sea sesgada. También incluye los aspectos de la integridad de la información, es decir, que lo transmitido no sea contrariando leyes y regulaciones que afectan severamente el cumplimiento y la credibilidad en las instituciones que puedan generar sanciones para los servidores públicos responsables. Las acciones que se debe evaluar en este componente es la información libre de errores,

información con posibilidad de corroboración, elementos de legalidad e integridad de la información y la activación de un formulario virtual de reclamaciones.

Por otro lado, Bonnefoy y Armijo (2015) mencionan que los datos que debe contener la gestión del gobierno electrónico deben estar completos y no tener limitaciones de privacidad u otros parámetros de acceso; debiendo estar almacenados de forma electrónica, y estar disponibles partiendo de la fuente que lo origina sin modificaciones y sin modalidades agregadas. De forma tal que se garantice también la oportunidad y la disponibilidad sea siempre lo más ampliamente factible para los usuarios y los fines diversos. Pudiendo la data ser procesada y tener una razonabilidad en su estructuración que permita su automatización por diferentes instrumentos. Rivera (2016), adiciona que su acceso debe ser indiscriminado, es decir, disponible para cualquier ciudadano sin solicitar registros previos; y el formato de la data no debe tener un propietario y estar libre de patentes o licencias.

En relación a variable gestión administrativa financiera, definimos en primer orden el concepto de gestión administrativa, Calvo (2017; p.23). Es la modalidad en que se emplean los recursos de una entidad en el logro de objetivos planteados. Se ejecuta mediante de cuatro funciones específicas: función planeamiento, organizacional, dirección y verificación o control y Alfaro (2016, p. 65). La gestión de la administración en el Estado se conceptúa como la estructuración en la totalidad de niveles de los fines y metas institucionales, donde el responsable de la gestión determina de forma participativa una visión, fijando las prioridades. Las instancias inferiores establecen planes y presupuestos en función de los fines establecidos, teniendo como apoyo la información veraz y corroborable de su entorno y su estructura, los que son recepcionados y corregidos por las instancias superiores, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos para periodo dado. Garza (2012, p.122), involucra todas las acciones que se toman para la gestión de los recursos de una entidad con

el fin ulterior de que las políticas establecidas se cumplan, al igual que los objetivos y regulaciones normativas. De ahí que la gestión ha comenzado a ser empleada como sinónimo de administración, motivando sobre la conceptualización de la corriente anglosajona y de la nueva gestión pública.

La gestión administrativa en el campo público es una terminología con conceptos no unívocos y con mucha imprecisión que involucra el conjunto de entidades públicas, que ejecutan la función administrativa y de gestión de gubernamental; incluyendo la gestión financiera en el sector público. Diez (2012, p.45), lo define como la gestión de las atribuciones y deberes financieros y económicos cuya titularidad corresponde al Estado, empleando reglamentaciones, procedimientos y principios que norman las instancias públicas con personalidad jurídica; ya sean de nivel nacional, local o regional, enmarcado en lo especificado en el D.L.1436 - Decreto legislativo que regula la administración financiera en el Estado Escalante. (2018)

Desde la perspectiva de los enfoques del desarrollo, la gestión administrativa financiera presenta diversos enfoques y/o teorías que lo sustentan. Plascencia (2018), indica que estas teorías pueden ser: De procesos, gestión por resultados y Saavedra (2016), adiciona que los basados en la sostenibilidad del territorio. La teoría de procesos es aquella que plantea que las acciones que lleva una entidad deben centrarse en las tareas y actividades que lleva a cabo. Donde el propósito o fin de la entidad no siempre tiene una relación directa y ésta presenta la característica de ser inmediatista y de corto plazo al momento de la planificación. Esta forma de gestión administrativa está en proceso de desuso. La teoría de la gestión por resultados implica desarrollar las acciones sustentado en los logros específicos del resultado a ser obtenido, donde la articulación con el propósito o fin de la entidad o proyecto presenta una articulación directa y sustentada en ella. Parte del principio que las actividades se hacen solo, y solo sí contribuyen a generar un valor agregado y un cambio en quienes

hacen uso de los bienes y servicios que se generan como parte de la gestión administrativa (Plascencia, 2018). La teoría de la sostenibilidad del territorio implica que las acciones se sustentan en garantizar que los ejes del desarrollo económico, social y ambiental no se contrapongan, es decir, no se puede impulsar una acción administrativa financiera buena en un eje y que a su vez no tenga viabilidad en los otros ejes. Busca que el territorio como lugar donde habitan las personas sea la guía instrumental que delimite la acción de los gestores administrativos públicos. (Saavedra, 2016)

López (2018), indica que existen dos tipologías de sistemas para ejercer la gestión administrativa financiera en el Estado, involucrando por tanto a los gobiernos regionales: los funcionales y los administrativos. El primero, tiene por objeto el garantizar que se cumplan las políticas públicas que demandan la concurrencia de todas o varias organizaciones del Estado para su cumplimiento. Están relacionadas con aquellas funciones que caracterizan a cada entidad pública que le permiten a su vez gestionar las materias que le son asignadas por ley.

Estos sistemas funcionales son la adecuación de la estructura orgánica, es decir, el dimensionamiento institucional, la definición de puestos y las relaciones entre las áreas. La centralización normativa, que se refiere a la forma como la información generada por las áreas y sistemas se centraliza en función de una normativa única. La descentralización operativa, que permite que las áreas de la entidad tengan la capacidad de llevar a cabo sus funciones sobre las atribuciones que le han sido conferidas. La probidad del accionar, donde la labor que desempeñan los servidores debe sujetarse a la legalidad y el cumplimiento del código de ética. La responsabilidad y sostenibilidad fiscal, donde todo el accionar administrativo financiero debe estar orientado a generar valor público sobre la base de la cuantificación de los ingresos que dispone. La integración extra sistémica con los planes territoriales y sectoriales, es decir, los planes institucionales deben estar alineados a los lineamientos

estratégicos del territorio y de los planes sectoriales que se emiten desde el nivel central (López; 2018)

Lo segundo, refiere que los sistemas administrativos que tienen por objeto regular el uso de los recursos en las instituciones públicas, a través de la promoción de indicadores de eficacia y eficiencia en su utilización. Es decir, tienen relación con aquellas funciones de orden interno de la administración que se emplean para el cumplimiento de los sistemas funcionales. Están asociadas a la eficiente utilización de los recursos sean materiales, humanos o económicos que intervienen en todo el ciclo de la administración pública para la provisión de bienes y servicios públicos que la población demanda.

Entre los sistemas de la administración financiera del Estado se tiene: El sistema de gestión presupuestal, que se encarga de la captación y ejecución de los recursos. Tesorería, que se encarga de los aspectos de verificación de la disponibilidad financiera y de las fuentes de financiamiento. Endeudamiento gubernamental, que se encarga de verificar los empréstitos y la asignación de nuevos créditos suplementarios. Contabilidad, que se encarga del registro, cómputo y validez de las operaciones del gasto. Abastecimiento, que se encarga de la provisión logística. Programación multianual y gestión de inversiones, que se encarga de la identificación, formulación, ejecución y control de los proyectos de inversión. Recursos humanos, que gestiona el potencial humano de la entidad.

Como parte de la gestión por resultados, lo que se busca es identificar indicadores que permitan medir los procesos y el valor público que las administraciones gubernamentales desarrollan. Sin embargo, es una característica que los programas funcionales sobre los cuales se basan los resultados sólo detallan indicadores de eficacia, estando ausentes los indicadores de eficiencia y economía. En el campo de la administración pública, los indicadores están asociados a cada uno de los sistemas

administrativos que desarrolla (Giraldes, 2017, p.172).

Por otro lado, para que la gestión administrativa financiera cumpla sus funciones tiene que desarrollar procesos, los que según la doctrina se inicia con la planificación, seguido de definir su organización, la dirección y finalmente el control. Todo ello, conlleva a que los gestores determinan con anticipación sus objetivos, metas y actividades para luego organizarse y definir acciones para ejecutarlas y verificar su cumplimiento (Munares, 2016). La gestión administrativa financiera viene a ser el conjunto de procedimientos a través del cual se implementan las acciones tendientes al logro de los objetivos definidos de los recursos financieros que cuenta la institución. Estas actividades sufren variaciones tomando en consideración la finalidad de los objetivos, sin embargo, están constituidos por los mismos elementos de la gestión de la administración general que son el planeamiento, la organicidad, la dirección y la evaluación (Luna, 2014).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

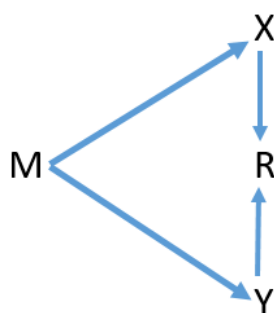
Tipo de estudio

De acuerdo a lo especificado por Concytec (2017), el tipo de investigación corresponde a una investigación básica, donde las variables en estudio se analizaron sobre doctrina y saberes pre existentes y sobre ello incrementar o validar dichos conocimientos.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental, transversal, descriptivo simple, y correlacional. Palomino (2015), indica que en los procesos para obtener los resultados no se desarrolla ningún tipo de experimento y la data de la investigación se recoge en un solo momento y para el periodo de análisis determinado, donde se procede a describir los elementos constitutivos de las variables; luego hacer las inferencias, es decir, encontrar las relaciones que existen entre las variables sometidas a la investigación.

Así tiene el siguiente diseño:



Dónde:

M: Muestra de la investigación

X: Variable 1: Gobierno electrónico

Y: Variable 2: Gestión administrativa financiera

R: Relación entre las variables

3.2. Variables y su Operacionalización

Las variables que se someten al estudio son:

Variable1: Gobierno electrónico

Definición conceptual

Uso de tecnologías de información por parte de las agencias gubernamentales que tienen la habilidad de transformar las relaciones entre los ciudadanos, los negocios y otros brazos del gobierno” (Banco Mundial, 2016; p.21).

Definición operacional

Determinación de los elementos del gobierno electrónico como son la accesibilidad, relevancia y confiabilidad, fundamentalmente en el uso de las tecnologías de la información en el Gobierno Regional de San Martín, desde la perspectiva de los trabajadores medida a través de una encuesta con una escala nominal.

Indicadores

Dimensión: Accesibilidad

- Documentación de gestión publicados
- Documentación de gestión presupuestal publicados
- Documentación de proyectos de inversión publicados
- Documentación de información de personal publicados
- Documentación de las contrataciones publicadas
- Documentación administrativa general publicadas
- Facilidad para ubicar la información
- Definición de estándares de calidad en la atención y acceso
- Interoperabilidad
- Interacción entre usuarios y sistemas
- Disponibilidad de información sin licencias o patentes

Dimensión: Relevancia

- Utilidad de la información disponible
- Información en formatos reutilizables
- Contribución de la información a la gestión interna
- Valoración de los usuarios externos de los sistemas informáticos.

Dimensión: Confiabilidad

- Información libre de errores
- Información con posibilidad de corroboración
- Información en el marco de la legalidad
- Información con criterios integridad y probidad
- Formularios de reclamaciones

Variable 2: Gestión administrativa financiera

Definición conceptual

Gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del Estado, mediante la aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes públicos. (Escalante, 2018)

Definición operacional

Determinación de la forma como son evaluados los sistemas funcionales y administrativos de la gestión administrativa financiera del gobierno regional de San Martín, desde la perspectiva de los trabajadores medidos a través de una encuesta, con una escala nominal.

Indicadores

Dimensión: Sistemas funcionales

- Adecuación de la estructura orgánica
- Centralización normativa
- Descentralización operativa
- Probidad del accionar
- Responsabilidad y sostenibilidad fiscal
- Integración extra sistémica con los planes territoriales y sectoriales

Dimensión: Sistema administrativos

- Sistema de Presupuesto Publico
- Sistema de Tesorería
- Sistema de Endeudamiento Público
- Sistema de Contabilidad
- Sistema de Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Gestión fiscal de los Recursos Humanos

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gobierno electrónico	Uso de tecnologías de información por parte de las agencias gubernamentales que tienen la habilidad de transformar las relaciones entre los ciudadanos, los negocios y otros brazos del gobierno” (Banco Mundial, 2016, p.21)	Determinación de los elementos del gobierno electrónico como son la accesibilidad, relevancia y confiabilidad, fundamentalmente en el uso de las tecnologías de la información, en el Gobierno Regional de San Martín, desde la perspectiva de los trabajadores, medido a través de una encuesta, con una escala nominal.	Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de documentos de gestión • Publicación de documentos de gestión presupuestal • Publicación de proyectos de inversión • Publicación de información de personal • Publicación de las contrataciones • Publicaciones administrativas generales • Facilidad para encontrar la información • Estándares de atención y acceso definidos • Interoperabilidad • Interacción entre usuarios y sistemas • Disponibilidad de información sin licencias o patentes 	Nominal
			Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad de la información disponible • Información en formatos reutilizables • Contribución de la información a la gestión interna • Valoración de los usuarios externos de los sistemas informáticos 	Nominal

- Confiabilidad
- Información libre de errores
 - Información con posibilidad de corroboración
 - Información en el marco de la legalidad
 - Información con criterios integridad y probidad
 - Formularios de reclamaciones

A continuación se presenta el cuadro de operacionalización de variables:

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión administrativa financiera	Gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del Estado, mediante la aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes públicos (Escalante, 2018)	Determinación de la forma como son evaluados los sistemas funcionales y administrativos de la gestión administrativa financiera del gobierno regional de San Martín, desde la perspectiva de los trabajadores, medidos a través de una encuesta, con una escala nominal	Sistemas funcionales	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la estructura orgánica • Centralización normativa • Descentralización operativa • Probidad del accionar • Responsabilidad y sostenibilidad fiscal • Integración extra sistémica con los planes territoriales y sectoriales 	Nominal
			Sistemas administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Presupuesto Publico • Sistema Nacional de Tesorería • Sistema Nacional de Endeudamiento Público • Sistema Nacional de Contabilidad • Sistema Nacional de Abastecimiento • Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones 	Nominal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población estuvo constituida por los trabajadores de la Oficina de Administración de la sede central del Gobierno Regional de San Martín, el mismo que según la Oficina de Recursos Humanos al 30 de marzo del 2020 ascienden a un total de 52 trabajadores.

Criterios de Inclusión

Se asumió como criterios de inclusión a todos los trabajadores que desean participar de forma voluntaria en la investigación a la vez que tengan alguna labor directa con la gestión administrativa financiera.

Criterios de exclusión

Se asumió como criterio de exclusión a aquellos que durante el desarrollo del proceso de recojo de información de campo se encontraban de vacaciones o con permiso laboral.

Muestra

Al contar con una población finita menor a 100 personas, se asumió la muestra igual a la población, es decir 52 trabajadores de la Oficina de Administración de la sede central del Gobierno Regional de San Martín.

Muestreo

Teniendo una muestra de 52 trabajadores, los cuales constituyen la totalidad de la población. No se aplicó criterio alguno para la determinación del muestreo.

Unidad de análisis

Estuvo conformada por los trabajadores de la Oficina de Administración de la sede central del Gobierno Regional de San Martín.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se aplicó la técnica de la encuesta. La encuesta, tal como lo indica Zavala (2016), se desarrolla en investigaciones cuyo objetivo obtener información de las variables en estudio desde el punto de vista de las opiniones, atributos o percepciones de la población sometida al estudio. Para lo cual de manera previa se debe definir los ítems de medición, y en la investigación planteada estuvo referida al Gobierno electrónico y gestión administrativa financiera en el GRSM.

Instrumento

Se aplicó la encuesta, la misma que según lo explicitado por Zavala (2016), se estructura para cada uno de los componentes que conforman las variables y de preferencia las preguntas planteadas de forma cerrada y donde el encuestado tenga una escala de valoración para determinar su percepción u opinión, sobre cada una de las preguntas que se planteen.

En nuestro caso para la variable, Gobierno electrónico consta de 20 preguntas a razón de 11 preguntas para la dimensión Accesibilidad, 4 preguntas para la dimensión Relevancia y 5 preguntas para la dimensión Confiabilidad. La fuente para su estructuración corresponde a lo indicado por la Presidencia del Consejo de Ministros en los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital (PCM, 2018)

Para la variable Gestión administrativa financiera consta de 12

preguntas, distribuidas en sus dimensiones. Así la dimensión Sistemas funcionales consta de 5 preguntas y la dimensión Sistemas administrativas con 7 preguntas. La fuente para su estructuración corresponde a lo indicado por López (2018) en su libro Teoría General del Estado.

La escala de valoración para las respuestas en ambas encuestas es: (1) Muy malo (2) malo (3) Regular (4) Bueno (5) Muy bueno.

El procedimiento para la validez se efectuó para validar el constructor de los instrumentos de recojo de información en función del logro de los objetivos planteados en la investigación y la posibilidad de poder contrastar la hipótesis planteada, el mismo que se efectuará a través del Juicio de experto; siendo estos tres profesionales con amplio conocimiento de gestión pública y metodología de investigación científica.

La herramienta de validación constará de 10 preguntas, el mismo que tiene una escala valorativa de 1 a 5 donde para indicar que el instrumento es válido para el desarrollo de la investigación el puntaje mínimo esperado será de 4.5 en promedio.

En nuestro caso se tiene los siguientes resultados de la validación:

Tabla 1

Validez del Juicio de experto

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Variable 1: Gobierno electrónico	1	metodólogo	4,8	Existe suficiencia
	2	gerente público	4,7	Existe suficiencia
	3	gerente público	4,5	Existe suficiencia
Variable 2	1	metodólogo	4,8	Existe suficiencia

Gestión administrativa	2	gerente público	4,7	Existe suficiencia
financiera	3	gerente público	4,5	Existe suficiencia

Fuente: Fichas de validación de los expertos

Respecto de la confiabilidad, según lo definido por Lessig (2018), está determinada por la capacidad de una investigación de obtener valores similares ante acciones de repetición, y en nuestro caso fue evaluada empleando el alfa de cronbach. El mismo que determina la consistencia de los valores de campo, donde se espera un valor no menor 0.7 para calificarlo confiable para la investigación.

Los valores del alfa de cronbach en la investigación corresponden a un valor que procede de tabular los datos de la aplicación de los instrumentos de la investigación, habiendo obtenido un valor de 0.82, valor considerado como confiable.

3.5. Procedimientos

Esta fase de la investigación se desarrolló previo a la obtención de los permisos institucionales, la aceptación de cada trabajador de participar en la investigación y los ajustes al diseño del instrumento de la investigación a ser aplicado.

Luego de la aplicación de los instrumentos, los procedimientos fueron:

- a) Acciones de tabulación estadística: Los datos que procedieron de la aplicación del instrumento de la investigación fueron ordenados y agrupados con la finalidad de ser procesados a través de programas estadísticos.
- b) Diseño de tablas y figuras: La data procesada fue estructurada en tablas y figuras de forma tal que faciliten el proceso de

interpretación y discusión de los resultados, así como para una mejor visualización de los resultados que fueron obtenidos.

- c) Aplicación de la escala de niveles porcentuales: Esta acción comprendió el proceso de medición y determinación de la escala por nivel porcentual de acuerdo a los criterios establecidos para cada variable, lo que permitió conocer la incidencia del estudio realizado.
- d) Estadística de tendencia central: Estas se aplicaron para conocer la media de cada indicador y dimensión en estudio que conforman las variables, que permitirán interpretar los puntajes o porcentajes obtenidos de la prueba.
- e) Estadística inferencial: Esta acción nos permitió determinar la relación entre las variables en estudio, a partir de aplicar un estadístico de prueba correlacional, el mismo que se estimó con el correlacional de Pearson.

Luego de tener la data debidamente procesada se pasó a la estructuración de los resultados tomando como referencia las variables en función de los indicadores y dimensiones que las componen con el propósito de ser comparados con las teorías relacionadas al tema y con las investigaciones previas explicitadas en los antecedentes de la investigación, que nos permitieron a su vez determinar las relaciones de causalidad y fundamentar las conclusiones y recomendaciones que se plasman como producto de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Se tuvo como método de análisis lo explicitado por la estadística aplicada a la investigación científica, teniendo como soporte el paquete informático SPSS V.23.

Se aplicó la prueba estadística del correlacional de Pearson cuyos resultados obtenidos se compararon con la tabla de valoración de dicha prueba, con el propósito de verificar la relación y significancia de las variables y en base a ello, rechazar o aceptar la hipótesis de estudio. Se indica la aplicación del correlacional de Pearson, pues los valores obtenidos correspondieron a una curva de normalidad sobre la base que los valores de la muestra menores a 100 elementos. La tabla empleada fue la siguiente:

Tabla 2

Criterios de interpretación de la Prueba de Pearson

Valor de r	Significado
-1	Relación grande, perfecta y negativa
-0,9 a -0,99	Relación muy alta y negativa
-0,7 a -0,89	Relación alta y negativa
-0,4 a -0,69	Relación moderada y negativa
-0,2 a -0,39	Relación baja y negativa
-0,01 a -0,19	Relación muy baja y negativa
0	Relación nula
0,01 a 0,19	Relación muy baja y positiva
0,2 a 0,39	Relación baja y positiva
0,4 a 0,69	Relación moderada y positiva
0,7 a 0,89	Relación alta y positiva alta
0,9 a 0,99	Relación muy alta y positiva
+1	Relación grande, perfecta y positiva

Fuente: Zavala, A (2016) *Metodología de la Investigación Científica*.

Para la determinación del nivel de ocurrencia de las variables y sus respectivas dimensiones se tuvo en cuenta la siguiente escala:

Escala	%
Alto	81 -100
Medio	61 -80
Bajo	Menor a 60

La información analizada, tanto para el componente descriptivo como inferencial, han sido estructurados en tablas y figuras que permitan corroborar de forma sistematizada los resultados para luego ser discutidas, expresando luego las conclusiones y recomendaciones.

3.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos estuvieron referidos a cumplir irrestrictamente las normas establecidas por la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo en cuanto al plagio y autoplagio; y la rigurosidad de la aplicación del proceso metodológico de la investigación científica. También se tuvo en cuenta los permisos institucionales y la reserva de la información individualizada, donde los datos sólo son presentados de forma general.

IV. RESULTADOS

Del Objetivo específico 1

Tabla 3

Relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.

	Correlaciones	Ejecución presupuestal
Dimensión Accesibilidad	Correlación de Pearson	,727**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	52
Dimensión Relevancia	Correlación de Pearson	,710
	Sig. (bilateral)	0.00
	N	52
Dimensión Confiabilidad	Correlación de Pearson	,777*
	Sig. (bilateral)	,000
	N	96
Variable Gestión administrativa financiera	Correlación de Pearson	1*
	Sig. (bilateral)	,000
	N	52

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Datos procesados con SPSS.V23

La tabla 3 detalla los valores de la relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, donde en todos los casos se observa valores del “r” de Pearson superiores a 0.7. Esto indica en todos los casos una correlación alta en dirección positiva. Los valores son para la dimensión accesibilidad de 0.727, dimensión relevancia con 0.710 y dimensión confiabilidad con 0.777 con una significancia bilateral de 0.00, con un nivel de error de 1%.

Para este objetivo se plantea como hipótesis H1: La relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020 es directa y significativa; y

habiéndose obtenido valores superiores a 0.7 para todas las dimensiones de la variable gobierno electrónico con la gestión administrativa se acepta la hipótesis pues al tener una relación positiva corresponde a una relación directa y significativa, se tiene una correlación alta.

Del objetivo específico 2:

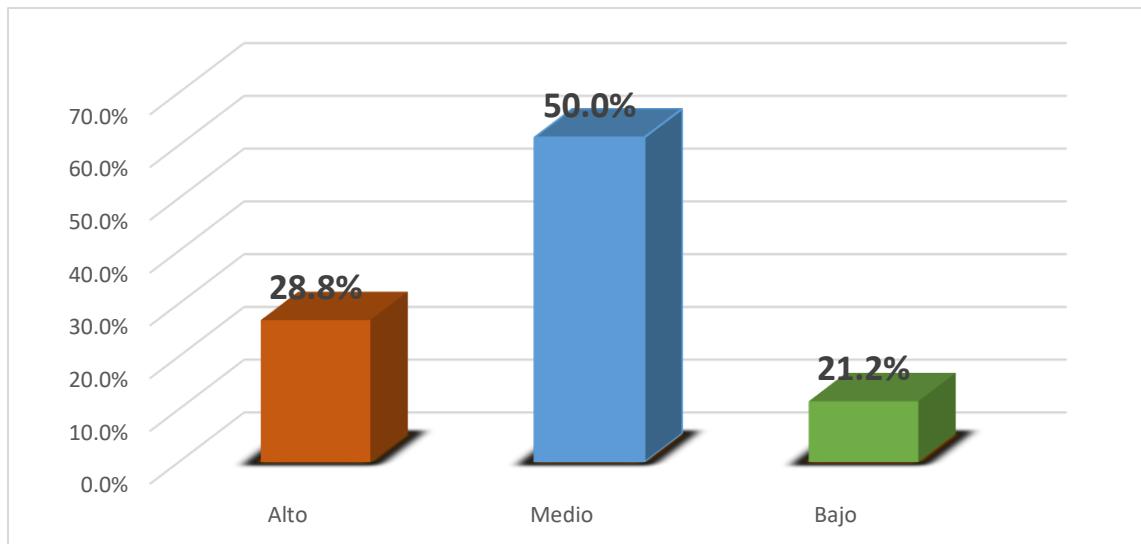


Figura 1. Nivel del gobierno electrónico Gobierno Regional de San Martín.

Fuente: Datos procesados con SPSS.V23

Interpretación:

La figura 1 detalla los valores del nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, en donde las escalas valorativas en promedio muestran valores como 21.2% para bajo, 50.0% medio y 28.8% para alto, es decir, la valoración más alta la obtiene regular para 5 de cada 10 encuestados que lo valoran como tal. Tomando en consideración que para este objetivo específico se ha planteado la siguiente hipótesis: H2: El nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es alto, por otro lado, la escala valorativa medio el valor más alto con 50.0%, se rechaza la hipótesis y se determina que el nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es medio.

Estos valores nos permiten determinar que los elementos de la accesibilidad, es decir, la capacidad de los sistemas del gobierno electrónico permite tener información asequible a los usuarios para el desempeño de sus funciones. La relevancia, es decir, calidad y cantidad de la información que en ella se puede obtener; y la confiabilidad, es decir, el grado en que se pueden intercambiar información de forma fiable y que ésta a su vez brinde información certera, se desarrolla en un nivel medio en el Gobierno Regional de San Martín, el mismo que implica que para el 50% de los usuarios están en un nivel medio.

Del Objetivo específico 3

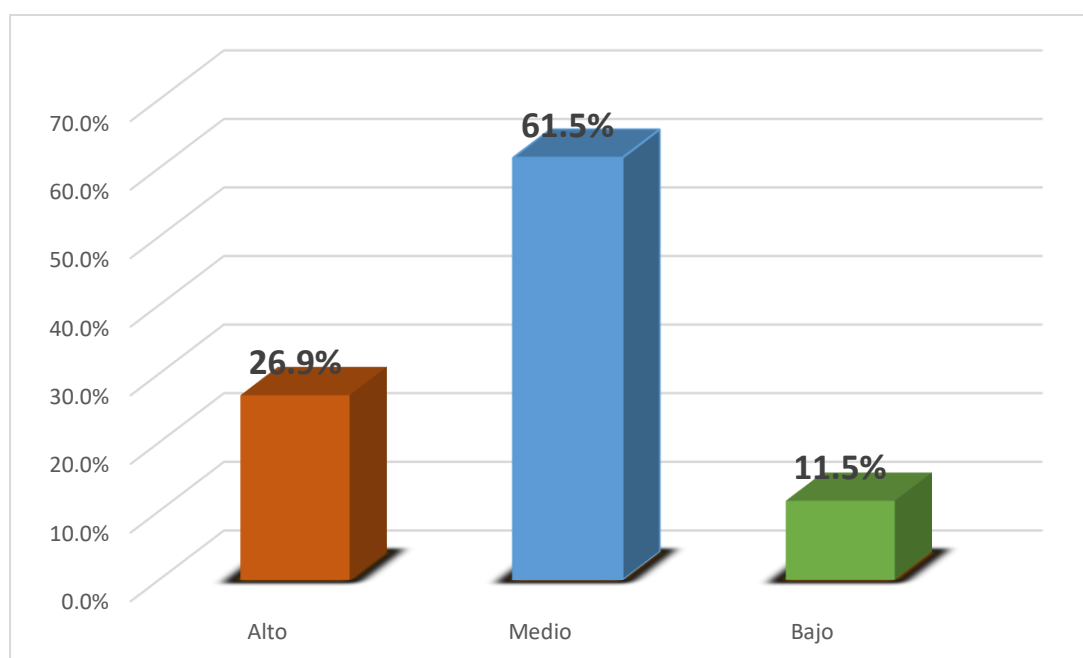


Figura 2. Nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.

Fuente: Datos procesados con SPSS.V23

Interpretación:

La figura 2 detalla los valores del nivel de la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Regional de San Martín, en donde la valoración baja obtiene un 11.5%, medio con 61.5% y alto con 26.9%; es decir, la

valoración más alta la obtiene regular con poco más de 6 de cada 10 encuestados que lo valoran como tal.

Tomando en consideración que para este objetivo específico se ha planteado la siguiente hipótesis: H3: El nivel de la gestión administrativa financiera del Gobierno Regional de San Martín, 2020, es alto y habiendo obtenido la escala valorativa regular el valor más alto con 61.6%, se rechaza la hipótesis y se determina que el nivel de gestión administrativa financiera del Gobierno Regional de San Martín, 2020, es regular.

Estos resultados nos indican que las dimensiones de los sistemas funcionales como son la adecuada estructura orgánica, la centralización normativa, la descentralización operativa, la sostenibilidad fiscal y la integración extrasistémica con los planes territoriales y sectores como los sistemas administrativos, el sistema presupuestal, la tesorería, la contabilidad, el abastecimiento, las inversiones y la gestión de los recursos humanos como parte de la gestión administrativa financiera del Gobierno Regional de San Martín no se ejecutan de forma eficiente, pues muestran valores de regular.

Del objetivo general

Tabla 4

Relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.

		Gobierno electrónico	Gestión administrativa financiera
Gobierno electrónico	Correlación de Pearson	1	,859**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	52	52
Gestión administrativa financiera	Correlación de Pearson	,859**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	52	52

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Fuente: Datos procesados con SPSS.V23

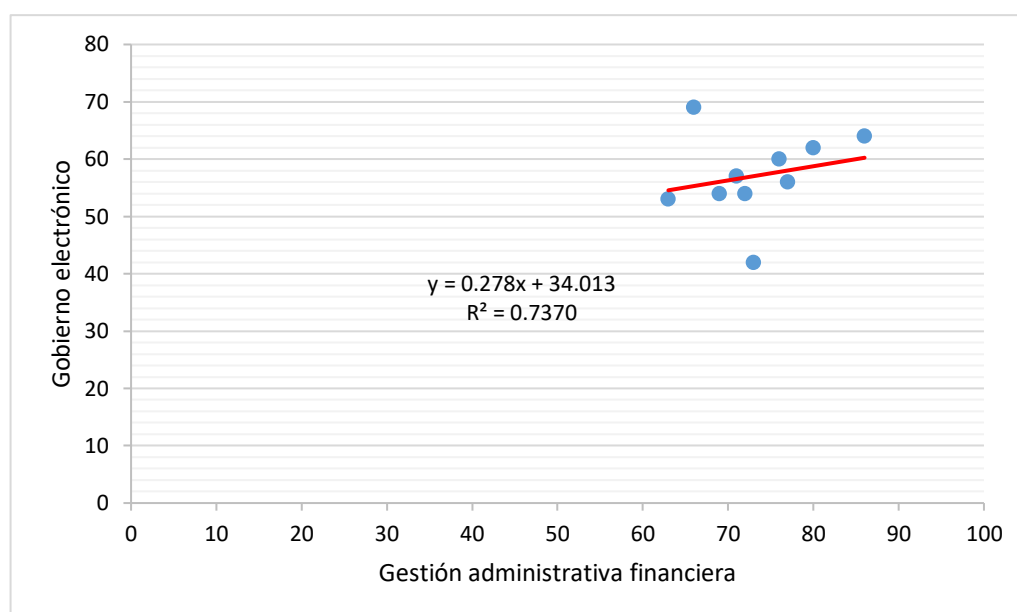


Figura 3. *Dispersión de datos del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020*

Interpretación:

La tabla 4 detalla los valores de la relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, donde se observa valores el “r” de Pearson igual a 0.859 lo que nos indica una correlación alta en dirección positiva con una significancia bilateral de 0.00, con un nivel de error de 1%.

Para este objetivo se plantea como hipótesis H_i : La relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa. Habiéndose obtenido un valor de 0.859 se acepta la hipótesis, pues al tener una relación positiva corresponde a una relación directa y significativa, pues se tiene una correlación alta, lo que implica que la gestión del gobierno electrónico influye en la gestión administrativa financiera en el gobierno

electrónico. Si calculamos el coeficiente de determinación que es igual a r^2 , se obtiene un valor de $r^2=0.737$, lo que indica que el 73.7% de los factores de la gestión administrativa financiera se ven influenciados por los factores que componen la gestión del gobierno electrónico.

V. DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación para el objetivo específico 1 que corresponde al nivel de gobierno electrónico en el gobierno regional de San Martín en el periodo 2020, nos muestra que ésta se encuentra en un nivel medio para el 50.8% de los encuestados, y quienes la valoran como alta con 26.9% y los que valoran como bajo con 11.5. Estos valores muy similares a lo indicado por Fernández (2018), quien indica que en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca la implementación del gobierno electrónico presenta un nivel de implementación en la fase de inicio con 68,7%, en la fase de proceso un 25,4%, y en la fase implementado sólo el 6%.

Teniendo estos valores del nivel de variable gobierno electrónico implica que las dimensiones que la componen que son la accesibilidad, la relevancia y la confiabilidad, no se ha venido implementando de forma eficiente como parte de los sistemas del sistema gobierno electrónico desde la arquitectura de los sistemas informáticos. Acciones que guardan coherencia con lo explicado por Gómez y Montesinos (2017), que mencionan que los gobiernos locales colombianos presentan un nivel muchísimo más bajo de implementación de los sistemas de gobierno electrónico en la gestión financiera, logrando solo un 34.8% de los indicadores evaluados; no encontrándose ninguna relación causal de esta condición a la descentralización administrativa del país.

Por otro lado, también los resultados nos permiten inferir que el nivel de gobierno electrónico en el gobierno regional se encuentra en condiciones de regular debido a que los factores para acceder a los sistemas aún no se ha implementado a cabalidad. Si no se puede acceder a ello con la calidad y eficiencia que ello amerita, las acciones que se logran con ello se ven limitadas. Esto se complementa con lo indicado por Puicón y Sánchez (2018), que indica que el sistema integrado de administración financiera constituye un instrumento del gobierno electrónico en la

municipalidad de Tumán – 2018. En la dimensión de aceptación de procesos actuales se observó que el 90.91%, no está satisfecho, y en la dimensión necesidad de implementación de un Datamart como soporte para la toma de decisiones se observó que el 100.00%, si tienen la necesidad de implementar un Datamart.

En relación al objetivo específico 2, que corresponde a la gestión administrativa financiera en el gobierno regional de San Martín, los resultados indican que obtienen un nivel valorativo de regular con un 61.5%, lo que nos indica que muchos de los procesos que involucra gestionar administrativamente los aspectos financieros no vienen siendo cumplidos a cabalidad, lo que afecta la eficiencia y la calidad del gasto. Esta afirmación que se reafirma sobre la base de lo expresado por Parra (2018), que menciona que en Colombia aún existen componentes de la gestión financiera que no han logrado resultados efectivos de su aplicación como por ejemplo, en el campo de la priorización, ejecución y control de los proyectos de inversión.

La gestión administrativa financiera al tener dos componentes que lo conforman: la dimensión funcional y la dimensión administrativa, sirve para lograr una efectiva gestión de este componente de la administración gubernamental de toda entidad pública. Se necesita que los aspectos referidos a las funciones se engancen con los elementos propios de la administración financiera, es decir, con los sistemas contables, de tesorería, de gestión de proyectos, etc., para lo cual se necesita que los sistemas informáticos del gobierno electrónico funcionen de forma tal que permita operativizarlos. La afirmación que se complementa con lo indicado por Quiñones (2019), que dice que la implementación de sistemas funcionales en la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón-Nuevo Chimbote, coadyuva a generar cambios en la data con información relevante que mejoran los estándares de la gestión con informes analíticos de forma virtual que permiten respaldar la adopción de decisiones. Lazo, Rodríguez y Chuquizuta,

(2019), que indican que los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública del Gobierno Regional de San Martín se deben a deficiencias de los procesos de gestión como la poca articulación entre la planificación estratégica, el presupuesto institucional y a nivel de cumplimiento de las fases presupuestales.

La gestión administrativa financiera de una entidad como el gobierno regional de San Martín, constituyen el sustento para llevar adelante los proyectos y acciones que se detallan en sus planes de gestión en pro de buscar un valor público de calidad, que conlleve a disminuir brechas de necesidades que la población presenta. Sí cuenta con indicadores que detallan que esta se encuentra en un nivel regular con poco más del 60%, es decir, que 6 de cada 10 trabajadores indican que existen procesos que no vienen siendo desarrollados con la calidad que amerita una gestión pública moderna. Afirmación que se complementa con lo indicado por Plascencia (2018), que indica que desde la teoría de la gestión por resultados, la gestión pública implica desarrollar las acciones sustentado en los logros específicos del resultado a ser obtenido, donde la articulación con el propósito o fin de la entidad o proyecto presenta una articulación directa y sustentada en ella.

Partiendo del principio que las actividades se hacen solo y solo sí contribuyen a generar un valor agregado y un cambio en quienes hacen uso de los bienes y servicios que se generan como parte de la gestión administrativa. Según lo indicado por Gómez y Montesinos (2017), menciona que la presencia de indicadores sobre el cumplimiento de metas o eficacia es también motivada por la exigencia de producir un informe de gestión anual para la audiencia pública de rendición de cuentas de las entidades; los cuales se ven limitados si la gestión administrativa financiera se lleva de forma deficiente.

Los resultados del objetivo específico 3, que corresponden a los valores inferenciales de las dimensiones de la variable gobierno electrónico con la

variable gestión administrativa financiera, los resultados indican que los valores del “r” de Pearson son superiores a 0.7. Resultados que indican en todos los casos una correlación alta en dirección positiva siendo estos valores para la dimensión accesibilidad de 0.727, dimensión relevancia con 0.710 y dimensión confiabilidad con 0.777 con una significancia bilateral de 0.00, nivel de error de 1%. Estos valores muy similares a los indicado por Simón (2018), que indica que la influencia es significativa entre el gobierno electrónico y la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, sustentada en el valor del estadístico del anova, que muestra un valor de 0.0496. Se complementa con lo afirmado por Rincón (2017), que indica que la administración al efectuar el empleo de las tecnologías nuevas de las comunicaciones, además, de terminar con las trabas geográficas, puede incrementar de forma relevante la productividad y eficiencia, aminorando los tiempos de los trámites en los procedimientos.

En función del objetivo general, al contrastar la hipótesis se determina que la relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa. Habiéndose obtenido un valor de 0.859 para el correlacional de Pearson y consiguiente el coeficiente de determinación es igual a r^2 , obtiene un valor de $r^2=0.737$. Lo que indica que el 73.7% de los factores de la gestión administrativa financiera se ven influenciados por los factores que componen la gestión del gobierno electrónico. Estos valores similares a lo indicado por Ruiz (2017), que existe una correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017, siendo esta de valor positivo moderado.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** La relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa; habiéndose obtenido un valor de 0.859 para el correlacional de Pearson, y el coeficiente de determinación $r^2=0.737$.
- 6.2.** La relación entre las dimensiones de la variable gobierno electrónico con la variable gestión administrativa financiera muestran valores del “r” de Pearson son superiores a 0.7, siendo una correlación alta en dirección positiva con valores para dimensión accesibilidad de 0.727, dimensión relevancia con 0.710 y dimensión confiabilidad con 0.777, con una significancia bilateral de 0.00, con un nivel de error de 1%.
- 6.3.** El nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es medio con 55.8%, por tanto, la accesibilidad, relevancia y confiabilidad como elementos que lo componen no son los óptimos
- 6.4.** El nivel de la gestión administrativa financiera del Gobierno Regional de San Martín, 2020, es medio con 61.6%, por tanto, los sistemas funcionales y los sistemas administrativos como elementos que lo componen no son los óptimos.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al Gobernador Regional, a priorizar como parte de la gestión institucional proyectos para implementar el gobierno electrónico en pro de la gestión administrativa financiera de la entidad, asignándole recursos financieros y logísticos de forma permanente.
- 7.2.** A la Oficina de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de San Martín, a desarrollar un plan de desarrollo de capacidades en manejo de herramientas del gobierno electrónico definiendo indicadores de gestión en función de los procesos administrativos funcionales que involucran la gestión del gobierno electrónico.
- 7.3.** Al Gobernador Regional, a definir lineamientos de acción para generar cambios de la cultura organizacional tendientes a optimizar procesos de la gestión, apoyados en las herramientas del gobierno electrónico, definiendo incentivos en los trabajadores basados en la meritocracia y la adecuación al cambio.
- 7.4.** A la Gerencia de Administración del Gobierno Regional a implementar un Plan de Gestión Administrativo Financiero, basado en los modelos de la gestión por resultados y el plan de incentivos que promueve el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 7.5.** El nivel de la gestión administrativa financiera del Gobierno Regional de San Martín, 2020, es regular con 61.6% y dimensiones asumen valores de D1: Sistemas funcionales con 57.7% y la D2: Sistemas administrativos con 63.5%.

REFERENCIAS

- Abanto, W. (2014). *Guía Metodológica de Investigación*. Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo
- Alfaro, J. (2016). *Administración Pública*. Perú: Centro de Estudios Gubernamentales
- Banco Mundial. (2016) *Electronic Government: Proposals for Implementation in Independent States*. Washington DC. USA: Posted by World Bank
- Baum, C y Di Mario, A. (2017). *Gartner's four phases of e-government model*. Cambridge: Harvard University
- Bernal, C (2017) *Metodología de la investigación*. 4ta. Edición. Colombia: Pearson Educación
- Bonnefoy J y Armijo, M (2015) *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago. Chile. CEPAL
- Calvo, T (2017) *La Administración gubernamental*. Bogotá. Colombia. Dirección Nacional de Gestión Pública del Ministerio de Hacienda.
- Dahl, R. (2018) *On Democracy*. (2da. Edit.) New Haven, Yale: University Press.
- Decreto Legislativo N° 1412 – Ley del Gobierno Digital. Diario Oficial El Peruano. 13 setiembre 2018.
- Decreto Legislativo N° 1436 - Decreto legislativo marco de la administración financiera del sector público. Diario Oficial El Peruano. 15 diciembre 2018.
- Diez, M. (2012). *Government administration: Scenarios of changes in the Budget for Results*. Washintong. USA: World Bank
- Escalante, P (2018) *Introducción a la Administración y Gestión Pública*. Huancayo: Fondo Editorial de la Universidad Continental.
- Fernández, N. (2018). *Gobierno electrónico y su relación con la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca - 2018*". Universidad César Vallejo. Tarapoto. Perú.
- Fountain, J. (2016) *Electronic Government* Washington D. C. USA: Brookings Institute Press
- Gartner Group (2016) *Gobierno electrónico*. Connecticut. USUA.: Gideon Gartner editor.

- Garza, S. (2012) *Administración financiera del Estado*. México. Pearson Mc Grall Hill.
- Giraldes, O (2017) *Gestión Pública*. Lima. Perú. Legis Editores.
- Gómez, M y Montesinos, J (2017) Gobierno electrónico y transparencia de la información financiera y presupuestal de los departamentos en Colombia (artículo científico) *Revista Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra*. España. http://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168825_1GOBIERNO-ELECTRONICO-Y-TRANSPARENCIA-DE-LA-INFORMACION.pdf.
- International Telecommunication Union – ITU (2018) *Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información* (2018) Ginebra. Suiza: ITU Place des Nations
- Lazo, A., Rodríguez, A., Chuquizuta, S. (2019), *Análisis de los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín, período 2014 – 2016*. (tesis de maestría). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto
- Lessig, L (2018) *The Scientific Research*. Cambridge. USA: Harvard Law Review, vol. 113, No. 501
- López, E (2018) *Teoría General del Estado*. Lima. Perú: Editorial Colección Textos Jurídicos Universitarios
- Luna A. (2014) *El Proceso Administrativo*. 2da. Edición. México: Grupo Editorial Patria.
- Martínez, F. (2017) *Gobierno Electrónico en América Latina. Estudio Comparativo de Portales Web de Administraciones Locales de México, Chile, Colombia y Uruguay* (artículo científico) Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, *Revista Universitaria* año 3, número 9. Recuperado de: <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/handle.net/20.500.11799/67959>
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) *Inversiones en Gobierno Electrónico periodo 2012 – 2017*. Lima. Perú. Dirección Nacional de Inversión Pública.

- Munares, J (2016) *La administración financiera en los gobiernos sub nacionales*. Lima. Perú. Editado por la Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OECD (2014). *The Government Imperative*. Paris, Francia: OECD Publishing.
- Palomino, M (2015) *La Investigación Cuantitativa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Oveja Negra.
- Parra, D (2018) *Evaluación de la Normativa del Gobierno Electrónico en Colombia*. Bogotá. Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información
- Plascencia, K (2018) *Administrative Management: Development and Growth Approaches*. Colombia: Inter-American Development Bank
- Presidencia del Consejo de Ministros (2018) *Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD*. Lima. Perú: Secretaría de Gobierno Digital Subsecretaría de Transformación Digital
- Puicón, L. y Sánchez, V. (2018), *Sistema integrado de administración financiera y su incidencia en la mejora de la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Tuman – 2018*. (Artículo científico). Universidad Señor de Sipán. Revista Tzhoeco. Recuperado de: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/issue/view/109>
- Quiñones, V. (2019) *Propuesta de implementación de un DATAMART como soporte de toma de decisiones para la oficina de planeamiento estratégico del hospital regional Eleazar Guzmán Barrón - Nuevo Chimbote; 2019*. (Artículo científico). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú. Revista Latindex Agora. Recuperado de: <https://www.doi.org/10.3998/333645/latindex.org/latindex/datamart.quiñones/handle/1236>
- Resolución de Presidencia N° 172-2017-CONCYTEC-P (02 de octubre 2017) *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt*. Lima. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Rincón, E (2017) *Gobierno electrónico y el control del gasto público a través de nuevas tecnologías: una aproximación crítica y preliminar al e-*

control. Universidad del Rosario, Colombia. Revista Estudios Socio Jurídicos. Vol.5 N°.2 Bogotá. Colombia. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/256>

- Rivera, E. (2016). *Nueva Economía, Gobierno Electrónico y Reforma del Estado*. Chile: Editorial Universitaria
- Rosanvallon, P. (2015) *Democratic legitimacy*. New York. USA: Democracy and Government Institute
- Ruiz, J (2017) *Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017* (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Tarapoto.
- Saavedra, V (2016) *The Approaches to Development Planning*. Washington. USA: World Bank
- Simón, W. (2018). *Gobierno Electrónico y su Influencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco, 2016*. Universidad Nacional Alcides Carrión. Cerro de Pasco. Perú. Recuperado de: http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/978/1/T026_04072772_M.pdf.
- Zavala, A (2016) *Metodología de la Investigación Científica*. (2da. Edic) Lima. Perú. Editorial San Marcos.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gobierno electrónico	Uso de tecnologías de información por parte de las agencias gubernamentales que tienen la habilidad de transformar las relaciones entre los ciudadanos, los negocios y otros brazos del gobierno” (Banco Mundial, 2016; p.21)	Determinación de los elementos del gobierno electrónico como son la accesibilidad, relevancia y confiabilidad, fundamentalmente en el uso de las tecnologías de la información, en el Gobierno Regional de San Martín, desde la perspectiva de los trabajadores, medido a través de una encuesta, con una escala nominal.	Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de documentos de gestión • Publicación de documentos de gestión presupuestal • Publicación de proyectos de inversión • Publicación de información de personal • Publicación de las contrataciones • Publicaciones administrativas generales • Facilidad para encontrar la información • Estándares de atención y acceso definidos • Interoperabilidad • Interacción entre usuarios y sistemas • Disponibilidad de información sin licencias o patentes 	Nominal
			Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad de la información disponible • Información en formatos reutilizables • Contribución de la información a la gestión interna • Valoración de los usuarios externos de los sistemas informáticos 	Nominal

Confiabilidad

- Información libre de errores
 - Información con posibilidad de corroboración
 - Información en el marco de la legalidad
 - Información con criterios integridad y probidad
 - Formularios de reclamaciones
-

Nominal

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión administrativa financiera	Gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del Estado, mediante la aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes públicos. (Escalante, 2018)	Determinación de la forma como son evaluados los sistemas funcionales y administrativos de la gestión administrativa financiera del gobierno regional de San Martín, desde la perspectiva de los trabajadores, medidos a través de una encuesta, con una escala nominal.	Sistemas funcionales	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la estructura orgánica • Centralización normativa • Descentralización operativa • Probidad del accionar • Responsabilidad y sostenibilidad fiscal • Integración extra sistémica con los planes territoriales y sectoriales 	Nominal
			Sistemas administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Presupuesto Publico • Sistema Nacional de Tesorería • Sistema Nacional de Endeudamiento Público • Sistema Nacional de Contabilidad • Sistema Nacional de Abastecimiento • Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones • Gestión Fiscal de los Recursos Humanos 	Nominal

Anexo 2: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Qué relación existe entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020?</p> <p>Problemas específicos: PE1: ¿Qué relación existe entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020? PE2: ¿Cuál es el nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020? PE3: ¿Cuál es el nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020</p> <p>Objetivos específicos OE1: Determinar la relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020 OE2: Identificar el nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020 OE3 Identificar el nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020</p>	<p>Hipótesis general Hi: La relación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas H1: La relación entre las dimensiones del gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es directa y significativa H2: El nivel del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es alto H3: El nivel de la gestión administrativa financiera en el Gobierno Regional de San Martín, 2020, es alto</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos El instrumento empleado es el cuestionario de encuesta</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
<p>No Experimental, correlacional. Esquema:</p> <pre> graph LR M --> O1 M --> O2 O1 <--> O2 </pre> <p>Donde: M = Muestra O₁ = Gobierno electrónico O₂ = Gestión administrativa financiera r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población 52 trabajadores de la Oficina de Administración de la sede central del Gobierno Regional de San Martín</p> <p>Muestra 52 trabajadores</p>	Variables	Dimensiones
		Gobierno electrónico	Accesibilidad
			Relevancia
			Confiabilidad
Gestión administrativa financiera	Sistemas funcionales		
	Sistemas administrativos		

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos (instrumento 1)

Cuestionario: Gobierno electrónico

Datos generales:

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer la gestión de gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera del gobierno regional de San Martín.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Muy malo	1
Malo	2
Regular	3
Bueno	4
Muy bueno	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión Accesibilidad						
01	¿Cómo califica usted la publicación de los documentos de gestión del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
02	¿Cómo califica usted la publicación de los documentos de gestión presupuestal del GRSM como parte del gobierno electrónico?					

03	¿Cómo califica usted la publicación de los documentos de los proyectos de inversión del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
04	¿Cómo califica usted las publicaciones del personal del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
05	¿Cómo califica usted la publicación de los documentos de las contrataciones del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
06	¿Cómo califica usted las publicaciones administrativas generales del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
07	¿Cómo califica usted facilidad para encontrar la información en los portales institucionales del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
08	¿Cómo califica usted los estándares de atención y acceso de los portales institucionales del GRSM como parte del gobierno electrónico?					
09	¿Cómo califica usted la interoperabilidad del gobierno electrónico en la gestión del GRSM?					
10	¿Cómo califica usted la interacción entre usuarios y sistemas del gobierno electrónico del GRSM?					
11	¿Cómo califica usted la disponibilidad de información en función de las licencias y patentes de la gestión del gobierno electrónico en el GRSM?					
Dimensión Relevancia						
12	¿Cómo califica usted la utilidad de la información disponible en los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
13	¿Cómo califica usted la información en formatos reutilizables de los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
14	¿Cómo califica usted la contribución de la información a la gestión interna de los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					

15	¿Cómo califica usted la valoración de los usuarios externos de los sistemas informáticos como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
Dimensión Confiabilidad						
16	¿Cómo califica usted la información en función de los errores existentes en los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
17	¿Cómo califica usted la posibilidad de corroboración de la de la información disponible en los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
18	¿Cómo califica la legalidad de la información disponible en los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
19	¿Cómo califica usted integridad y probidad de la información disponible en los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					
20	¿Cómo califica usted los formularios de reclamaciones disponibles en los portales institucionales como parte del gobierno electrónico del GRSM?					

Anexo 4: Instrumentos de recolección de datos (instrumento 2)

Cuestionario: Gestión administrativa financiera

Datos generales:

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el gobierno electrónico y la gestión administrativa financiera del gobierno regional de San Martín

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Muy malo	1
Malo	2
Regular	3
Bueno	4
Muy bueno	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión Sistemas funcionales						
01	¿Cómo califica usted la adecuación de la estructura orgánica de la gestión administrativa financiera del GRSM?					
02	¿Cómo califica usted la centralización normativa de la gestión administrativa financiera del GRSM?					

03	¿Cómo califica usted la descentralización operativa de la gestión administrativa financiera del GRSM?					
04	¿Cómo califica usted la probidad del accionar de la gestión administrativa financiera del GRSM?					
05	¿Cómo califica usted la responsabilidad y sostenibilidad fiscal de la gestión administrativa financiera del GRSM?					
06	¿Cómo califica usted la integración extra sistémica de la gestión administrativa financiera con los planes territoriales y sectoriales en el GRSM?					
Dimensión Sistemas administrativos						
07	¿Cómo califica usted la gestión del sistema nacional de presupuesto público en el GRSM?					
08	¿Cómo califica usted la gestión del sistema nacional de tesorería en el GRSM?					
09	¿Cómo califica usted la gestión del sistema nacional de endeudamiento público en el GRSM?					
10	¿Cómo califica usted la gestión del sistema nacional de abastecimiento en el GRSM?					
11	¿Cómo califica usted la gestión del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en el GRSM?					
12	¿Cómo califica usted la gestión fiscal de los recursos humanos en el GRSM?					

Anexo 5: Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
Grado Académico : Magister en Docencia Universitaria
Institución donde labora/Cargo : Escuela de posgrado – Universidad César Vallejo
Instrumento motivo de evaluación : **Cuestionario sobre Gobierno Electrónico**
Autor del instrumento : **Br. Johon Jenry Huancas Huamán**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.				X	
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL						48
PUNTAJE TOTAL						4.8

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El referido cuestionario cumple de manera aceptable con la mayoría de los criterios de evaluación; por lo tanto, es aplicable para los sujetos muestrales.

VALORACIÓN PROMEDIO: MUY BUENO (42 puntos)

Tarapoto, 15 de junio de 2020


Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
 Grado Académico : Magister en Docencia Universitaria
 Institución donde labora/Cargo : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Instrumento motivo de evaluación : **Cuestionario sobre gestión administrativa financiera.**
 Autor del instrumento : **Br. Johon Jenry Huancas Huamán**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.				X	
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL						48
						4.8

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El referido cuestionario cumple de manera aceptable con la mayoría de los criterios de evaluación; por lo tanto, es aplicable para los sujetos muestrales.

VALORACIÓN PROMEDIO: MUY BUENO (43 puntos)

Tarapoto, 15 de junio de 2020


 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECÓNOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Panduro Salas Aladino
 Grado Académico : Magíster en Docencia Universitaria
 Institución donde labora/Cargo : EPG/UCV Tarapoto–Docente de Investigación

Instrumento motivo de evaluación : **Cuestionario sobre Gobierno Electrónico**
 Autor del instrumento : **Br. Johon Jenry Huancas Huamán**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios	Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	
	00 – 20%	21 – 40%	41 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	
	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.				X	
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.				X	
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.				X	
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.			X		
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.			X		
SUB TOTAL					12	35
PUNTAJE TOTAL						47

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El referido cuestionario cumple de manera aceptable con la mayoría de los criterios de evaluación; en consecuencia, posee validez, es pertinente y aplicable para los sujetos muestrales.

VALORACIÓN PROMEDIO: MUY BUENO (4,2 puntos)

Tarapoto, 15 de junio de 2020



 DNI. N° 01 12805477162008 N° 961503012

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Panduro Salas Aladino
 Grado Académico : Magíster en Docencia Universitaria
 Institución donde labora/Cargo : EPG/UCV Tarapoto–Docente de Investigación

Instrumento motivo de evaluación : **Cuestionario sobre gestión administrativa financiera.**

Autor del instrumento : **Br. Johon Jenry Huancas Huamán**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL					12	35
PUNTAJE TOTAL					47	

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El referido cuestionario cumple de manera aceptable con la mayoría de los criterios de evaluación; en consecuencia, posee validez, es pertinente y aplicable para los sujetos muestrales.

VALORACIÓN PROMEDIO: MUY BUENO (4,1 puntos)

Tarapoto, 15 de junio de 2020



 DNI. N° 01280597162058 N° 961503012

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Cristian Jhonatan Lozano Chávez
 Grado Académico : Magíster en Gestión Pública
 Institución donde labora/Cargo : Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
 Instrumento motivo de evaluación : **Cuestionario sobre Gobierno Electrónico**
 Autor del instrumento : **Br. Johon Jenny Huancas Huamán**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 – 40%	41 – 60%	61 – 80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.				X	
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.				X	
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.				X	
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL					20	25
PUNTAJE TOTAL						45

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El referido cuestionario cumple de manera aceptable con la mayoría de los criterios de evaluación; en consecuencia, posee validez, es pertinente y aplicable para los sujetos muestrales.

VALORACIÓN PROMEDIO: MUY BUENO (4,4 puntos)

Tarapoto, 15 de junio de 2020



 M^{te} Cristian Jhonatan Lozano Chavez
 DNI 70760326
 Celular: 989977652
 CIP: 135060

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Cristian Jhonatan Lozano Chávez
 Grado Académico : Magíster en Gestión Pública
 Institución donde labora/Cargo : Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
 Instrumento motivo de evaluación : **Cuestionario sobre gestión administrativa financiera.**
 Autor del instrumento : **Br. Johon Jenry Huancas Huamán**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 - 20%	21 -40%	41 - 60%	61 -80%	81 - 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.			X		
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento es adecuado para el tipo y nivel de investigación.				X	
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiado para medir cada uno de los ítems.			X		
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL				6	4	35
PUNTAJE TOTAL						45

COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El referido cuestionario cumple de manera aceptable con la mayoría de los criterios de evaluación; en consecuencia, posee validez, es pertinente y aplicable para los sujetos muestrales.

VALORACIÓN PROMEDIO: MUY BUENO (4,5 puntos)

Tarapoto, 15 de junio de 2020



Mg. Cristian Jhonatan Lozano Chavez
DNI 70760326
Celular: 989977652
CIP: 133060

Anexo 6: Índice de confiable

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	53	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	52	100,0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Estadísticas de fiabilidad para la totalidad de la data

Alfa de Cronbach	N de elementos
,820	52

Estadísticas de fiabilidad para la variable gobierno electrónico

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	52

Estadísticas de fiabilidad para la variable gestión administrativa financiera

Alfa de Cronbach	N de elementos
,808	52

Anexo 7: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

MEMORANDO N° 0005 -2020-GRSM/OTI

A : SR. RODOLFO FLORES GONZALES
Jefe de la Oficina de Gestión de Persona

Asunto : LO QUE SE INDICA

Referencia : MEMORANDO N° 189-2020-GRSM/OGP

Fecha : Moyobamba, 11 de julio del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludar cordialmente y a la vez indicarle que en base al documento de referencia, nuestra oficina autoriza al ING. JOHON JENRY HUANCAS HUAMÁN, realice la recopilación de información solicitada sobre, el Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional de San Martín, esto en aras de contribuir en la realización del trabajo de Investigación

Es cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
COSANATAN ARIAS FERNANDO
FIR 42046549 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL
DOCUMENTO.
JEFE DE OTI
Fecha: 13/07/2020 09:24:52-0500



Variable: Gestión administrativa financiera											
V2D1: Sistemas funcionales						V2D2: Sistema administrativos					
Preg. 1	Preg. 2	Preg. 3	Preg. 4	Preg. 5	Preg. 6	Preg. 7	Preg. 8	Preg. 9	Preg. 10	Preg. 11	Preg. 12
1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2
3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4
2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4
5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5
4	3	3	4	5	3	4	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2
2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3
3	2	1	3	3	2	3	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5
3	3	4	4	5	3	4	3	2	2	3	3
1	2	2	3	3	2	3	2	1	1	1	1
3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	5	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	2	3
1	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3
3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4
3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3
3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	3	3
3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
3	4	4	3	3	4	3	4	2	2	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
4	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3